

RESOLUCIÓN Nº 025/ 2017 - CI

SALTA, 23 de Mayo de 2017-

Expediente Nº 16.002/17

## VISTO:

Las Resoluciones Nº 001/17-Cl del Consejo de Investigación, mediante la cual se autoriza una caja chica de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) para compras menores y urgentes; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se han realizado gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación.

Que los gastos fueron autorizados por las autoridades correspondientes del Consejo.

Que la presente Caja Chica Nº 2 se rinde por un monto total de pesos Siete mil Trescientos once con Veintiún centavos (\$ 8.930,50).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

## POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

## LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar la rendición de la Caja Chica Nº 2/2017 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta por un total de pesos Ocho mil novecientos treinta con cincuenta centavos (\$ 8.930,50) efectuada por el responsable del manejo de los fondos Cr. Carlos Rodolfo Nina.

**ARTICULO 2º.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto del Consejo de Investigación en las partidas e incisos correspondientes.

**ARTICULO 3º.-** Comunicar la presente resolución a Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 025 / 2017 - CI

MARIELA FINETTI Secretaria Técnica

Secretaria Tecnica Consejo de Investigación - UNSa Ora. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Conseio de Investigación - UNSa